

ACTA DE LA SEXAGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME QUE DEBERÁ RENDIR LA SÍNDICO MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN 1643/2008 DEL PREDIO CONOCIDO COMO "SAN DAMIÁN", QUE PRESENTO ANTE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO, CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO, CON FECHA DE PRESENTACIÓN ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE Y CON FECHA DE INGRESO DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE MESA II.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, REPRESENTADO POR EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN,

PUEBLA Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y POR LA OTRA PARTE LA LICENCIADA EN DERECHA MARÍA TERESA IBARRA DOGRE, PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO "SAN DAMIÁN", EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA.

6.- APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL OTORQUE PODER ESPECIAL A LA LIC. EN DERECHO MARÍA TERESA IBARRA DOGRE PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO "SAN DAMIÁN", CON LAS FACULTADES Y LIMITACIONES DE UN APODERADO ESPECIAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE DEL ESTADO DE PUEBLA.

7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... RETARDO.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIEZ REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y FERNANDO MENESES MORAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: INFORME QUE DEBERÁ RENDIR LA SINDICO MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO CON NUMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN 1643/2008 DEL PREDIO CONOCIDO COMO SAN DAMIÁN QUE PRESENTO ANTE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO CON FECHA DE PRESENTACIÓN ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE Y DE FECHA DE INGRESO DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, MESA DOS, SI NOS PUEDE DAR UNA EXPLICACIÓN POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS, NO SE A QUE AMPARO TE REFIERES PRESIDENTE, LA SINDICO MUNICIPAL NO LO PROMOVIÓ.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE RECORDARLE A LA LICENCIADA MARTHA QUE FUE A TRAVÉS DEL ÁREA DE SINDICATURA QUE USTED PRESENTO UN AMPARO Y ES DEL QUE QUEREMOS QUE NOS DE UN INFORME.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ, MANIFESTÓ: DESCONOZCO A QUE AMPARO SE REFIERA PORQUE YO NO HE PROMOVIDO AMPARO ALGUNO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: SI, LE HACEMOS REFERENCIA A LO QUE PRESENTO EL ÁREA DE SINDICATURA EL DÍA ONCE DE AGOSTO, QUE FUE PRESENTADO POR USTEDES Y FUE FIRMADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA VÍCTOR PASCUAL ÁVILA ANDRADE, ES A LO QUE HACEMOS REFERENCIA LICENCIADA MARTHA.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNANDEZ MANIFESTÓ: LA SINDICATURA NO LO PRESENTO, ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: NOS HABÍAS COMENTADO EL ULTIMO DÍA QUE NOS VIMOS QUE HABÍA LLEGADO UNA ORDEN DE DESALOJO Y QUE HABÍAS METIDO UN RECURSO LEGALMENTE NO SE CUAL SEA EL TERMINO Y ESO ME IMAGINO QUE ES A LO QUE SE REFIERE LA SECRETARIA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: DE TODAS MANERAS SI LA LICENCIADA MARTHA NO QUIERE INFORMAR TENEMOS LO QUE EMITE EL TRIBUNAL EN DONDE NOS PRESENTAN EL ACUERDO ASOCIADO CON EL ASUNTO, SIENDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE Y FECHA DE PUBLICACIÓN CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DONDE NOS INDICAN QUE SE DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE QUEJOSA POR MEDIO DE DESPACHO, A LO QUE CONCLUIMOS ÚNICAMENTE QUE AL AMPARO QUE PRESENTA EL ÁREA SINDICATURA LO DESECHARON POR NO TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, NI NECESARIOS PARA PODER PROBAR SUS ACCIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: CREO QUE AQUÍ DEBEMOS SER SERIOS EN LO QUE VAMOS TRATANDO, YO RECUERDO LAS ULTIMAS PALABRAS QUE LE CORREGÍ CON MUCHO RESPETO A MI COMPAÑERA MARGARITA, QUE LE DIJE QUE ELLA HABÍA DICHO QUE HABÍA SIDO UN TINO Y YO DIJE QUE FUE UN ACIERTO, ENTONCES YO NO ENTIENDO PORQUE AHORITA COMPAÑERA SINDICO NOS ESTE NEGANDO TODO LO QUE EN ESE MOMENTO EN EL CABILDO ANTERIOR NOS ASEGURO QUE EFECTIVAMENTE USTED HABÍA PARADO ESO, AQUÍ NO ESTAMOS JUGANDO A LA MENTIRA, AQUÍ VAMOS A SER HONESTOS, ESE DÍA USTED ACEPTO QUE SI HABÍA PARADO EL DESALOJO, AHORITA NOS DESCONOCE TODAS LAS FIRMAS ENTONCES IMAGÍNESE USTED SI ESO VA A SEGUIR SIENDO EN TODOS LOS CABILDOS QUE LE ESTEMOS LLEVANDO A LA CIUDADANÍA MENTIRAS PORQUE PARA LA OTRA VEZ NO TIENE CASO QUE NOSOTROS COMO REGIDORES LE ECHEMOS PORRAS A USTED, PARA QUE AHORITA NOS ESTE DESCONOCIENDO LO QUE USTED NOS DIJO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: COMPAÑEROS YO CREO QUE ALGO QUE DECÍA EL PROFESOR REFUGIO, NO PODEMOS AQUÍ ENTRE NOSOTROS ESTARNOS ENGAÑANDO, CREO QUE YA SOMOS GENTES ADULTAS Y DEBEMOS ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES CUANDO ALGUIEN COMETE UN ERROR, CREO QUE ES HONESTO RECONOCERLO Y SI AQUÍ HUBIERON FALLAS O NO SE ARGUMENTO BIEN EL AMPARO, ESO SÍ EN EL OTRO CABILDO NOS LO MANIFESTÓ, QUE ESO ERA PARA DEFENDER EN ESE MOMENTO PORQUE YA NO HABÍA DE OTRA Y QUE INCLUSO NO ESTABA EL SEÑOR PRESIDENTE PORQUE HABÍA IDO A LO DEL CURSO Y NOS LO COMENTO QUE YA ESTABAN PARA DESALOJAR LO QUE ERA SEGURIDAD PÚBLICA, SI BIEN ES CIERTO Y A LO MEJOR AHORITA LO ENTIENDO QUE LO QUE ESTÁ USTED DICIENDO, QUE USTED NUCA PROMOVIÓ NINGÚN AMPARO, PERO SÍ LO HIZO QUIEN FIRMA Y A LO MEJOR PORQUE LO FIRMA EL COMISARIO, YO ENTIENDO QUE LO FIRMA EL COMISARIO, PERO ÉL NO ES EL RESPONSABLE, HUBO ALGUIEN QUIEN SE LO HIZO, LO QUIERO ENTENDER ASÍ DE ESA MANERA, YO SI PEDIRÍA LICENCIADA NADA MAS QUE RECONOZCAMOS LO QUE SE HIZO Y QUE NO SE PUDO, CREO QUE ES NADA MAS LO QUE TENDRÍAMOS QUE MANIFESTAR, SE DEFENDIÓ EL TEMA PERO QUE EN EL MOMENTO EL JUZGADO FEDERAL NO NOS CONCEDIÓ EL AMPARO, PERO SI HAY UN AMPARO ELABORADO POR SINDICATURA PORQUE ESE DÍA SI NOS LO COMENTARON Y VUELVO A REPETIR SI LO FIRMO EL COMISARIO PORQUE TENÍA QUE SER ASÍ PARA DEFENDER ESO SERÍA LO QUE YO TENDRÍA QUE COMENTAR, PARA AVANZAR PORQUE SI NO SEGUIMOS EN QUE YO NO LO HICE, YO NO LO DIJE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: COMPAÑEROS NO SÉ PORQUE LA SINDICO LO NIEGA, ESTABA MUY ENTUSIASMADA CON QUE SE LO DIERAN A FAVOR Y ELLA ME COMENTO EN LO PERSONAL QUE SI LO GANABA PODRÍA GANAR EL TEMA DE SAN DAMIÁN, PERO SUS RAZONES TENDRÁ, YO TAMBIÉN PUEDO DECIR QUE A MÍ TAMBIÉN ME LO COMENTO YO NO ESTUVE POR QUE SALÍ DE VIAJE EN ESE MOMENTO PERO EL DIRECTOR DE POLICÍA TAMBIÉN ME COMENTO QUE BAJO ASESORÍA DE LA SINDICO PRESENTARON ESE AMPARO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS, YO CREO QUE TODOS FUIMOS TESTIGOS DE LAS MANIFESTACIONES QUE HIZO LA MAESTRA MARTHA EN SU MOMENTO, SOBRE ESTE RECURSO QUE INTERPUSIERON ANTE LA INSTANCIA QUE LLEVA ESTE ASUNTO, TAMPOCO ENTIENDO PORQUE RAZÓN NO LO QUIERE RECONOCER, SIN EMBARGO ESPERO QUE ESTE CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE ESTO CONLLEVA PORQUE HAY UN AUDIO, HAY TESTIGOS, HAY PERSONAS QUE PUEDEN DECIR LO CONTRARIO Y YO ESPERO QUE ESTE CONSCIENTE DEL DAÑO QUE ESTÁ OCACIONANDO A LA POBLACIÓN AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN Y PARA ADELANTE PORQUE YO CREO QUE ESTO NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ, NO PODEMOS SER CIENTO CINCUENTA MIL HABITANTES REHENES DE UNA PERSONA QUE DICE SABERLO TODO, A MI ME PARECE QUE ES UN ACTO DE BARBARIDAD PORQUE CIENTO CINCUENTA MIL HABITANTES CON LA IDEA DE QUE TENEMOS, UNA SINDICO QUE VA A DEFENDER LOS DERECHOS Y LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO COMO TAL Y DE VERDAD QUE MALO, DE VERAS OJALA QUE ESTÉS CONSCIENTE DEL DAÑO QUE SE ESTÁ OCACIONANDO A LA POBLACIÓN PORQUE NO SOMOS NOSOTROS , NOSOTROS COMO QUIERA NOS VAMOS Y SI NOS TENEMOS QUE IR PUNTO, PERO EL DAÑO QUE SE ESTÁ OCACIONANDO AL PATRIMONIO MUNICIPAL ES ENORME, DE VERDAD OJALA QUE ESTÉS CONSCIENTE Y SEPAS EL DAÑO TREMENDO QUE SE ESTÁ HACIENDO A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS LAMENTO QUE ESTA SITUACIÓN SE ESTÉ GENERANDO Y FINALMENTE CONSIDERO QUE ES EL RESULTADO DE LAS REUNIONES INFORMALES QUE HEMOS TENIDO, NO HAY COMO LA SOLEMNIDAD DE UN CABILDO Y QUE QUEDE TODO COMO LO MANIFIESTA EL REGIDOR MARCO, ASENTADO POR ESCRITO Y EN UN ACTA DE CABILDO, FINALMENTE A VECES SE TOMAN DECISIONES PRECISAMENTE POR ESTOS ACTOS, TAMBIÉN COMENTARLES QUE TENGO QUE RETIRARME, TENGO UNA REUNIÓN ESTATAL QUE YA ESTABA PROGRAMADA, SIN EMBARGO REITERO TODO MI APOYO PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL HONORABLE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: SEÑORES ANTE LA NEGATIVA DE LA SÍNDICO PARA DAR INFORMES RESPECTO A ESE AMPARO QUE SI SE PRESENTO, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS QUE CELEBRAN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, REPRESENTADO POR EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA Y LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y POR LA OTRA PARTE, LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA TERESA IBARRA DOGRE, PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO "SAN DAMIÁN", EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO** LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL DICTAMEN RESPECTIVO.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA DA LECTURA AL DICTAMEN Y AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE MINUTA COMO ANEXO NUMERO UNO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, HACE OBSERVACIONES DE FORMA RESPECTO AL NUMERAL Y TAMBIÉN COMENTO QUE YA LEÍMOS TODOS LOS ANTECEDENTES DEL PORQUE SE ESTÁ PROPONIENDO ESTE CONTRATO, TODO DERIVA DE LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO CON NUESTRA SINDICATURA, QUE FUE MUY CLARA EN UN MOMENTO AL DECIR QUE NO TENÍAN UNA ESTRATEGIA, QUE SE LES HABÍAN AGOTADO TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y QUE LO ÚNICO QUE QUEDABA ERA ENTREGAR EL PREDIO Y PAGAR, COSA QUE NO ES POSIBLE, PORQUE NO TENEMOS EL SUFICIENTE DINERO, NI TAMPOCO VAMOS A ENTREGAR UN

PATRIMONIO QUE PERTENECE A LOS TEXMELUQUENSES DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y POR OMISIÓN DE OTRAS AUTORIDADES SE ESTÁ EN RIESGO DE PERDER, NADA MÁS PARA QUE TENGAMOS EL ANTECEDENTE QUE DE ANTEMANO TODOS CONOCEMOS, PERO ES IMPORTANTE QUE EL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA CONOZCA Y SEPA QUE COMO AYUNTAMIENTO HEMOS SIDO RESPONSABLES EN EL MANEJO DE ESTE ASUNTO Y QUE NOS HA LLEVADO MUCHO TIEMPO EL ANÁLISIS, NOS HA LLEVADO MUCHO TIEMPO EL TOMAR UNA DECISIÓN QUE LA HEMOS QUERIDO HACER DE MANERA RESPONSABLE Y DE MANERA CONSCIENTE, LA FORMULACIÓN DE ESTE CONTRATO OBEDECE A TODO ESE ANÁLISIS QUE HEMOS HECHO DEL ASUNTO Y PUESTO QUE NUESTRA SINDICATURA NO HIZO NADA AL RESPECTO, ESTAMOS ESPERANDO QUE LA SINDICATURA NOS DIGA EL RESULTADO DEL ÚLTIMO RECURSO QUE INTERPUSO QUE FUE UN AMPARO EL CUAL SE NIEGA A ADMITIR, PERO TODOS SABEMOS QUE ASÍ FUE, ELLA NO NOS DA EL RESULTADO O LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÚLTIMO RECURSO QUE SEGÚN SUS CAPACIDADES COMO SINDICATURA TENIA, ESTO NOS OBLIGA A BUSCAR OTRA INSTANCIA MAS ALLÁ, QUE NOS AYUDE PRECISAMENTE A RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA PORQUE COMO AQUÍ BIEN LO DICE EN LAS DECLARACIONES EL CONTRATO Y LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN DICTAMEN QUE NOS PRESENTA EL SEÑOR PRESIDENTE, ES VELAR POR LOS INTERESE DE LA CIUDADANÍA, NO SOMOS INDIVIDUOS EN ESTE MOMENTO REPRESENTAMOS A UNA INSTITUCIÓN Y A TODA UNA SOCIEDAD QUE EN UN MOMENTO DADO NOS OTORGÓ LA CONFIANZA EN LAS URNAS, ENTONCES A ESO TENEMOS QUE RESPONDER Y POR ESA SITUACIÓN ES NECESARIO COMO BIEN LO HA DICHO NUESTRO PRESIDENTE EN MUCHAS OCASIONES NO SOMOS TODOLOGOS YO NO SOY ABOGADA Y ME DECLARO IGNORANTE EN ESE SENTIDO PERO LO QUE MI SENTIDO COMÚN ME DICE ES QUE TENEMOS QUE LUCHAR HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO POR RECUPERAR EL PATRIMONIO DE LOS TEXMELUQUENSES INCLUSIVE AUNQUE NO HAYA SIDO CULPA NUESTRA, PORQUE TAMBIÉN LO QUIERO DEJAR CLARO FUE LA OMISIÓN DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES QUE PERMITIERON QUE ESTA SITUACIÓN CRECIERA, AL PUNTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS AHORA, SIN EMBARGO TENEMOS EL VOTO DE CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA Y YO CREO QUE ESTÁN CON NOSOTROS AL MOMENTO DE

BUSCAR UNA INSTANCIA QUE NOS PUEDA RESOLVER ESTE PROBLEMA PORQUE REPITO NO SOMOS CATORCE LOS QUE COMPONEMOS EL AYUNTAMIENTO, SOMOS CASI CIENTO CINCUENTA MIL HABITANTES EN EL MUNICIPIO QUE ESTÁN RECLAMANDO QUE ESTE PREDIO SE QUEDE A DONDE PERTENECE QUE ES A LA POSESIÓN QUE ACTUALMENTE TIENE COMO PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, YO NO TENGO OBJECCIÓN SEÑOR PRESIDENTE EN QUE SE APRUEBE ESTE CONTRATO, ES MAS YA DEBIMOS HABERLO HECHO PORQUE ESTO ES UNA SITUACIÓN URGENTE Y SI ESTE DESPACHO DE ABOGADOS NO ESTÁ DANDO LA OPCIÓN PORQUE YA LO HEMOS ESCUCHADO EN VARIAS OCASIONES QUE TIENE LA CERTEZA DE PODER GANAR ESTE ASUNTO O ESTE JUICIO YO NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN, DE ANTEMANO MI VOTO ES A FAVOR DE QUE SE FIRME ESTE CONTRATO PORQUE NO IMPORTA LO QUE TENGAMOS QUE PAGAR CON TAL DE RECUPERAR ESE PREDIO QUE POR AÑOS HA SIDO PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS REGIDORES, CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y ESCUCHAN, POSIBLEMENTE TODOS ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE A TODOS NOS INTERESAN LOS BIENES QUE PERTENECEN A TODOS LOS CIUDADANOS, YO QUIERO DECIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE NO ESPEREMOS MÁS TIEMPO, CREO QUE YA ES EL MOMENTO QUE DEFENDAMOS, YA TUVIMOS AÑO Y MEDIO Y ESE AÑO Y MEDIO YA SE FUE, YO NO LE PUEDO LLAMAR ECHAMOS A PERDER PORQUE QUERAMOS O NO, YA ESTAMOS EN EL MOMENTO DE UN DESALOJO QUE ESTÁ EN PUERTA COMO LO ESTAMOS ESCUCHANDO Y TODOS LOS DOCUMENTOS DE LOS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO, ES GRAVE Y PREOCUPANTE LO QUE ESCUCHE Y SI ME MOLESTA PORQUE CUANDO LA SINDICO NOS INFORMÓ DEL AMPARO NOS DIJO QUE ERA PARA DEFENDERLO Y QUE CON ESO EXISTÍA LA SEGURIDAD DE DEFENDERLO PARA IR AVANZANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y QUE AHORITA NOS DIGA YO NO RECONOZCO ESO, A MI SI ME PREOCUPA QUE VA A PASAR DESPUÉS QUE NOS DIGA QUE YA SE PERDIÓ, COMO LA VEZ PASADA QUE LO COMENTABA, NADA MAS LO QUE HAY QUE HACER ES PAGAR Y RESTITUIR YO CREO QUE ESE NO ES EL PLAN, EL PLAN QUE HEMOS TENIDO Y LO HEMOS DICHO COMO CABILDO LA VEZ PASADA

QUE ERA DEFENDERLO PORQUE ESA FUE LA ENCOMIENDA QUE NOS DIERON LOS CIUDADANOS CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PASADA YA HABÍA DICHO QUE ESTABA PERDIDO Y DIJIMOS Y NOS COMPROMETIMOS A QUE LO DEFENDERÍAMOS, INCLUSO TODOS ESTUVIMOS EN ESE MOMENTO DE DECIR QUE ÍBAMOS A DAR RESULTADOS, NO LE VEO DAR UN RESULTADO AL DECIR YA LO ENTREGAMOS, YA NOS LO QUITARON, YO LE DOY MI VOTO DE CONFIANZA, ME PREOCUPA MÁS AL ESCUCHAR QUE SE NEGABA AL DECIR EL AMPARO NO LO HIZO, SI BIEN ES CIERTO QUE LO FIRMA EL COMISARIO, PERO TAMBIÉN ÉL NO ES ABOGADO, YO CREO QUE ÉL NO FUE EL QUE REDACTO ESE AMPARO, DECÍA LA VEZ PASADA LA SINDICO QUE USTED ES LA QUE DEFIENDE AL AYUNTAMIENTO Y USTED ES LA QUE ESTÁ AL FRENTE DE LA CUESTIÓN LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE HOY NOS DICE ES QUE YO NO LO HICE ENTONCES QUIEN LO VA HACER, CREO QUE NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO ESTO, TENEMOS QUE AVANZAR YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE FIRME, SI HAY QUE FIRMAR EL CONTRATO CON EL BUFET JURÍDICO QUE HOY NOS PLANTEA Y QUE YA NOS DIJO QUE ENTRARÍA A DEFENDERLO, ENTONCES NO DEJEMOS PASAR MÁS TIEMPO ANTES DE QUE NOS DESALOJEN DE VERDAD. LO QUE SE PUEDA HACER LO HAGAMOS Y YO CONFÍO EN QUE LO SAQUEMOS ADELANTE ESA ES MI PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: DE ALGUNA MANERA YA MIS COMPAÑEROS TOCARON MUCHAS DE LAS SITUACIONES QUE YO QUERÍA EXPRESAR, DEFINITIVAMENTE ESTOY DE ACUERDO CREO QUE ES NUESTRO COMPROMISO, PERO MÁS QUE COMPROMISO ES LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ES UNA GRAN BENDICIÓN TENER ESTA POSICIÓN PORQUE TENEMOS QUE TRANSCENDER CON LOS CIUDADANOS ESTAMOS AQUÍ GRACIAS A ELLOS Y POR ELLOS, YO CREO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD Y DEBEMOS DE RECUPERAR EL PREDIO, NO LO DEBEMOS DEJAR PERDER Y DEBEMOS AGOTAR TODAS ABSOLUTAMENTE TODAS LAS INSTANCIAS, TAMBIÉN LO HEMOS DICHO NO SOMOS TODOS TODOLOGOS Y ALGUNAS VECES NECESITAMOS AYUDA DE TODOS, SOLOS NO PODEMOS POR ESO SOMOS UN CABILDO, POR ESO SOMOS CATORCE, SI DEPENDIERA EL RUMBO DE

ESTE MUNICIPIO EN UNA SOLA PERSONA ENTONCES TENDRÍAMOS QUE ELEGIR A UNO MISMO O A UNA SOLA PERSONA QUE QUIERA TOMAR EL RUMBO DE TODAS LAS DECISIONES Y NO SE HACE ASÍ JUSTAMENTE POR ESA RAZÓN, PORQUE TENEMOS QUE TOMAR LAS COLEGIADAS EN CONJUNTO, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE TENEMOS QUE AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS Y EFECTIVAMENTE TAMBIÉN CORREMOS RIESGOS, PERO ES ALGO QUE ESO ES INHERENTE, ESO SIEMPRE VA A SUCEDER Y LE COMENTABA AL PRESIDENTE UNA FRASE EN LA MAÑANA EL QUE NO ES SABIO, ES NECIO Y AQUÍ NECESITAMOS SABIDURÍA PARA REALIZAR LAS COSAS Y GARANTIZAR QUE NO ES UN BIEN PARA NOSOTROS, PORQUE FINALMENTE NOS VAMOS A IR, QUE ESTE BIEN LO QUE HACEMOS PARA MUCHAS MÁS GENERACIONES, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y HAY QUE AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS, TAMBIÉN AQUÍ A MI ME SURGIÓ EN LA 1.2.1 EN LO QUE SON LAS FACULTADES DE LA SINDICO MUNICIPAL QUE DICE EN SU CASO RENDIR INFORMES, YO NO ENTIENDO PORQUE ACABA DE NEGAR EL HECHO DE QUE DICE QUE NO HIZO EL AMPARO, ENTONCES LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA EN EL PLENO DEL CABILDO ES QUE NOS DEN UN INFORME Y CUANDO NOS LLEGO LA NOTIFICACIÓN DE DESALOJO ¿QUÉ SE HIZO?, ¿POR QUÉ SE HIZO? Y EN CASO DE QUE NO SE HAYA HECHO PUES TAMBIÉN EL PORQUE, ¿CUÁLES FUERON LAS ACCIONES QUE SE TOMARON EN CUANTO SE TUVO LA NOTIFICACIÓN? LO ÚNICO QUE QUIERO ES SABER SI ESTÁ BIEN, SI DICEN QUE NO LO EMITIÓ SINDICATURA, PERO ELLOS QUE HICIERON PARA, ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE EL CONVENIO PARA ESTA ACCIÓN ES MUY IMPORTANTE, QUIERO DECIR EN PRIMER TÉRMINO QUE ES UN TEMA PERDIDO QUE AHORA HAY QUE RESCATAR, POR ESO ES EL PROPÓSITO DE FIRMAR ESTE CONVENIO CON LOS ABOGADOS Y ASÍ LO SIENTO, NO QUIERO MENOSPRECIAR LOS TRABAJOS DE LA SINDICA, PERO LE PEDIRÍA A LA SINDICA QUE SE DÉ LA OPORTUNIDAD PARA REFORZAR, DEFENDER Y RESCATAR LOS TERRENOS DE SAN DAMIÁN, AQUÍ LO IMPORTANTE SON DOS PUNTOS QUE QUIERO EXPRESAR, EL CONVENIO DA EN PRIMER TÉRMINO UNA RESPONSABILIDAD A LOS ABOGADOS POR PARTE DEL CABILDO, EN ESE CASO DE MANERA PERSONAL YO AVALO Y APUESTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS ABOGADOS PORQUE

DARLES LA RESPONSABILIDAD IMPLICA DARLES EL PODER PARA DARLE LA SOLUCIÓN DE UNA FORMA O DE OTRA, SI TIENEN LA FACILIDAD DE PODER ENTRAR AL TEMA, ENTRAR A LA PELEA SON ESAS PERSONAS QUE BIEN CONOCIDAS, TODOS YA SABEMOS QUE TIENEN CAPACIDAD, EL CONOCIMIENTO Y LA RAZÓN ANTE NUESTRAS AUTORIDADES SUPERIORES SI FUERA UN ABOGADO COMÚN, COMO CUALQUIER OTRA PERSONA CONSIDERO QUE ESTARÍAMOS FALSEANDO LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDEN REALIZAR, EN ESTE CASO SE HA OBSERVADO QUE LOS ABOGADOS TIENEN PRECISAMENTE LA CAPACIDAD, TIENEN LA RELACIÓN PARA PODER METERSE, PARA ABRIR ESE PROBLEMA Y DARLE UNA SOLUCIÓN A LOS TEXMELUQUENSES, SI NOSOTROS LES DAMOS ESA RESPONSABILIDAD, LE DAMOS ESE PODER PARA ACCIONAR, PORQUE COMO DICE ANTERIORMENTE ES UN CASO PERDIDO, PERO HAY QUE TRANSFORMARLO A GANAR, AQUÍ NO SE PIERDE NADA YO LE APUESTO SEÑOR PRESIDENTE CONFIÓ EN MIS AUTORIDADES SUPERIORES COMO ES USTED SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA Y SI LA SINDICA NO QUIERE PARTICIPAR DE BUENA FE YA ES SU RESPONSABILIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: LO ÚNICO QUE QUIERO EXHORTAR DE CÓMO ASÍ NOS ESTAMOS PONIENDO, DE ACUERDO EN ESTE CABILDO EXHORTARÍA A TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES A QUE NOS UNAMOS PORQUE DESDE HACE DOS MESES YA TENEMOS CONOCIMIENTO DE ESTE BUFET DE ABOGADOS QUE NOS IBAN A REPRESENTAR DESDE HACE DOS MESES, YO NO ENTIENDO LA RAZÓN POR LA CUAL AHORITA ESTAMOS DISCUTIENDO TODAVÍA LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SI YA DESDE HACE DOS MESE SABÍAMOS CUAL ERA LA INTENCIÓN Y LA DEFENSA DEL PREDIO DE SAN DAMIÁN, NO ENTIENDO DE TÉRMINOS JURÍDICOS, SI ESTÁ BIEN O ESTÁ MAL, EL OFICIO DE AMPARO QUE HICIERON Y LA NEGACIÓN DE ESE OFICIO, ESO SI NO ME CORRESPONDE A MI JUZGARLO LO ÚNICO QUE SI SE, ES QUE AHORITA TENEMOS LA GRAN OPORTUNIDAD DE TRANSCENDER DENTRO DE LA POLÍTICA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, COMO LA ÚNICA ADMINISTRACIÓN QUE HA SACADO LA CARA TANTO COMO POR EL TIANGUIS, COMO EL PREDIO DE SAN DAMIÁN, HOY NOS TOCA A NOSOTROS ESCRIBIR UNA NUEVA HISTORIA EN LA POLÍTICA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, YO DOY MI

VOTO DE CONFIANZA PARA QUE ESE PREDIO A TRAVÉS DE ESOS ABOGADOS QUE NOS ESTÉN PRESENTANDO PARA QUE SE RECUPERE Y DEMOS UNA LECCIÓN A LOS CIUDADANOS DE CÓMO SE HACE UNA POLÍTICA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, A TRAVÉS DEL CABILDO Y AL FRENTE DEL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: UNA OBSERVACIÓN QUE QUIERO HACER EN ESTE CABILDO ES DE QUE SI BIEN SINDICO MUNICIPAL ERES NUESTRA REPRESENTANTE LEGAL, MI PREGUNTA ES QUE EN LA REUNIONES PASADAS Y QUE AHORITA NO ESTEMOS INCURRIENDO EN ALGUNA FALTA, QUE TUVIÉRAMOS LA CERTEZA LEGAL QUE LO ESTAMOS REALIZANDO BIEN, SI A MÍ ME HUBIERAN CUESTIONADO HACE DOS AÑOS COMO CIUDADANA DEL PREDIO DE SAN DAMIÁN YO HUBIERA DICHO QUE POCA QUE SE PIERDA ESE PREDIO SI SE PUEDE REALIZAR ALGO, ESTA OCASIÓN ME TOCA ESTAR DE ESTE LADO Y ES MI RESPONSABILIDAD COMO REGIDORA HACER HASTA LO IMPOSIBLE PORQUE SE RECUPERE, HEMOS TENIDO REUNIONES PREVIAS CONTIGO MARTHA, TAL VEZ HAY UNA RESPONSABILIDAD QUE NO QUIERAS ARRIESGAR A FUTURO Y NOS ESTÁN PRESENTANDO OTRA OPCIÓN, EN EL PUNTO 1.1.2 CITA EL ARTICULO NOVENTA Y NOVENTA Y UNO EN LA FRACCIÓN TERCERA Y SEXTA, EN EL NOVENTA Y UNO QUE ES EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICE DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES MUNICIPALES EN SU FRACCIÓN TERCERA: REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO Y EJECUTAR LAS RESOLUCIONES SALVO QUE SE DESIGNEN COMISIÓN ESPECIAL O SE TRATE DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SINDICO MUNICIPAL, CREO QUE CITANDO ESOS ARTÍCULOS EN LA PARTE DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, A MÍ EN LO PERSONAL ME QUEDA CLARO QUE SI ESTAMOS DENTRO DE LO LEGAL QUE NO ESTAMOS INCURRIENDO EN ALGO ILÍCITO Y YO APOYO PARA QUE SE RECUPERE ESE PREDIO PORQUE VUELVO A REPETIR, AHORA ME TOCA ESTAR DE ESTE LADO Y VA HACER QUE NO SE PUEDA HACER NADA, APOYO LA PROPUESTA QUE SE DÉ A ESE BUFET Y QUE YA NO SE DEMORE MÁS, TUVIMOS UNA REUNIÓN HACE OCHO DÍAS, YA PASARON OCHO DÍAS, LEÍ DETENIDAMENTE CON USTEDES EL CONTRATO EL PUNTO DEL ORDEN

DEL DÍA Y HOY ME QUEDA CLARO QUE SI ESTAMOS DENTRO DE LO LEGAL Y TAMBIÉN QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE NO ESTAMOS INCURRIENDO EN ALGUNA FALTA Y QUE TODO ESTE EN PRO DE LOS TEXMELUQUENSES, ES ALGO QUE ES PROPIEDAD DE LOS TEXMELUQUENSES, ESA ES MI PARTICIPACIÓN DEL DÍA DE HOY.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: NADA MAS QUISIERA AGREGAR EL HECHO DE QUE NO ESTAMOS EXCLUYENDO A LA SINDICATURA DE ESTAR AL PENDIENTE Y SER VIGILANTE DE ESTE ASUNTO, SIN EMBARGO AUNQUE ACABAMOS DE EXPLICAR QUE NECESITAMOS EN ALGUNAS OCASIONES AYUDA EXTERNA, QUE ESO ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO AHORITA, A MI ME GUSTARÍA QUE DEJÁRAMOS ASENTADO EN EL ACTA QUE FINALMENTE DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE TIENE NUESTRA SINDICO ES VIGILAR, EN EL CASO DE QUE NOSOTROS NECESITEMOS AYUDA EXTERNA EL TRABAJO QUE TAMBIÉN ESTAS PERSONAS LLEVEN, ELLA NO PUEDE HACER CASO OMISO DE QUE YA ESTE OTRA PERSONA Y SALE ALGO MAL Y ME LAVO LAS MANOS, TAMBIÉN ESTAMOS INVOLUCRADOS EN EL TRABAJO PORQUE ESTAMOS TODOS Y PARTE DE SUS OBLIGACIONES ES VIGILAR EL HECHO DE LAS COSAS QUE ESTÉN BIEN Y QUE PARTICIPE ACTIVO EN ESTE PROCESO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑEROS, LES VOY A EXPLICAR ALGUNAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE ESE CONTRATO QUE LE DIERON LECTURA Y QUE MUCHOS ESTAMOS HABLANDO OLGA, EL PROFESOR REFUGIO, CARMEN, MERCEDES, PABLO, EMILIO SE ENCUENTRAN A FAVOR, USTEDES FUERON PARTICIPES DE LAS REUNIONES A LAS QUE ESTUVIMOS Y PARA EMPEZAR ESTE ES UN CONTRATO ALEVOSO, COMPLETAMENTE ALEVOSO PARA LA LICENCIADA MARÍA TERESA IBARRA DOGRE, PORQUE ELLA EN NINGÚN MOMENTO SE COMPROMETIÓ CON NOSOTROS A GANAR, YO QUISIERA SABER QUE ME DIGA CUCO CUAL ES LA ESTRATEGIA LEGAL, QUE ÉL YA CONOCE, PORQUE SI ÉL YA LA CONOCE QUE ME LA COMPARTA, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY YO NI SIQUIERA LA CONOZCO, PORQUE LA LICENCIADA SE HA NEGADO ROTUNDAMENTE A COMPARTIRLA CONMIGO, PRIMERO QUIERE SU PAGO DE TRESCIENTOS MIL PESOS Y POSTERIORMENTE ME

DIRÁ LA ACCIÓN LEGAL QUE VA A PROMOVER, ES UN POCO RIDÍCULO QUE SI YO SOY LA QUE VA A FIRMAR LA DEMANDA Y ELLA NO QUIERE COMPARTIR LA ACCIÓN LEGAL CONMIGO, DICE QUE EL PAGO DE LOS TRESCIENTOS MIL PESOS CORRESPONDE PORQUE SU DESPACHO TIENE QUE ESTAR BIEN PAGADO Y PORQUE TIENE MUCHOS PASANTES, PARA MÍ ESO NO SE VALE PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY NO NOS HA DICHO LA ACCIÓN LEGAL QUE VA A EMPRENDER, EN SEGUNDO LUGAR LA ABOGADA DENTRO DE SU CONTRATO SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO ACCIONES EXTRAJUDICIALES, QUIERE DECIR QUE SE PUEDE SENTAR CON LA SEÑORA SILVIA A TOMARSE UN CAFÉ Y NEGOCIAR UNA CANTIDAD A PAGAR, LLEGA, NOS PRESENTA EL CONVENIO, EL PRESIDENTE Y YO LO ACEPTAMOS Y DENTRO DE LOS PRÓXIMOS DÍAS VIENE Y ME COBRA SEIS MILLONES Y MEDIO POR HABER IDO A TOMAR UN CAFÉ CON LA SEÑORA SILVIA Y SE SUPONE QUE SE ESTÁ CONTRATANDO PARA QUE ELLA EJERZA ACCIONES JURÍDICAS, ACCIONES JUDICIALES, NO ACCIONES EXTRAJUDICIALES, SIN EMBARGO YO HICE LA OBSERVACIÓN TANTO AL PRESIDENTE, COMO A ELLA, MANIFESTARON Y EXPRESARON QUE ERA AMARRARLA DE MANOS YO NO SÉ A QUÉ SE REFIERA AMARRARLA DE MANOS, PORQUE UNA ACCIÓN EXTRAJUDICIAL NO NECESITA QUE YO LE DIGA QUE VAYA A TOMAR EL CAFÉ Y LO QUE VA A CONVERSAR, NO SE A QUE SE REFIERA CON AMARRARLA DE MANOS, EFECTIVAMENTE USTEDES DICEN QUE ES MI OBLIGACIÓN VELAR POR LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO, ELLA QUIERE UN PAGO INICIAL DE TRESCIENTOS MIL PESOS, MAS CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES QUE SON EL COBRO POR LAS DILIGENCIAS, EN CASO DE QUE LLEGARA A RESULTARA LA ACCIÓN LEGAL QUE QUIERE EMPRENDER YA SE LE DESCONTARÍA, PERO EN CASO DE QUE NO EN UN AÑO SE ESTARÍA LLEVANDO, SON DOCE POR CINCO, SESENTA, NOVECIENTOS MIL PESOS, COMPAÑEROS NINGUNO DE NOSOTROS GANAMOS CINCUENTA MIL PESOS AL MES, TODOS GANAMOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS AL MES Y ESTO LLEVA IMPLÍCITO TODA UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES QUE USTEDES YA CONOCEN, VENIMOS A TRABAJAR TODOS LOS DÍAS Y TRABAJAMOS INCLUSO MÁS DE LAS OCHO HORAS DIARIAS, PERO ELLA PORQUE ES LA ÚNICA, DICE AQUÍ EL DICTAMEN DEL PRESIDENTE QUE CONOCE LA ESTRATEGIA LEGAL Y LA ÚNICA QUE LO PUEDE RESOLVER LE ESTAMOS APOSTANDO TODAS LAS CANICAS Y VUELVO A INSISTIR USTEDES

DICEN QUE YA CONOCEN LA ESTRATEGIA LEGAL , QUE ALGUIEN ME LA COMPARTA PORQUE YO HASTA EL DÍA DE HOY NO LA CONOZCO, VAMOS HACER UN CONTRATO A CIEGAS COMPAÑEROS, SI USTEDES LO QUIEREN ASÍ ADELANTE, PERO YO NO CONOZCO LA ESTRATEGIA LEGAL Y LA NOTIFICACIÓN QUE SE HIZO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, DÉJENME RECORDARLES QUE NO LA RECIBIMOS NOSOTROS, LA RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, POR OTRO LADO TANTO EL PRESIDENTE COMO USTEDES REGIDORES PRETENDEN QUE DENTRO DE ESTE CONTRATO YO LE CEDA LAS FACULTADES QUE TENGO COMO SINDICO Y ME ESTÁN FORZANDO A QUE YO LO HAGA Y DÍGANME QUE PASARÍA CUANDO LA ABOGADA DE ESTA ESTRATEGIA SUPUESTA QUE DICE QUE TIENE QUE GANAR Y QUE ES LA MILAGROSA NO RESULTE Y YO A CIEGAS LE FIRMO, LA ÚNICA RESPONSABLE, COMPAÑEROS SERIA YO, SERIA YO ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES PORQUE LE ESTARÍA OTORGANDO UN PODER QUE NO SE PARA QUE LO VA A UTILIZAR, YO NO ME VOY ARRIESGAR A TENER ESA RESPONSABILIDAD POR OTRO LADO USTEDES ESTÁN ACEPTANDO PAGAR UNA PENA CONVENCIONAL DEL VEINTE POR CIENTO, DEL VEINTE POR CIENTO QUE DICEN QUE SON UNA CANTIDAD DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL, SI EN TÉRMINO DE SEIS MESES, OCHO MESES, UN AÑO QUE ELLA YA COBRO NOVECIENTOS MIL PESOS POR CAUSAS INHERENTES DICE AQUÍ A NUESTRA RESPONSABILIDAD TODAVÍA LE TENEMOS QUE PAGAR UN MILLOS DOSCIENTOS, SI ES MI RESPONSABILIDAD OBSERVAR QUE SE CUMPLAN CABALMENTE LA LEY, YO NO ME ESTOY NEGANDO A TRABAJAR CON ELLA SIMPLE Y SENCILLAMENTE ME NEGUÉ AYER ROTUNDAMENTE A FIRMARLO BAJO ESAS CONDICIONES ALEVOSAS PARA ELLA Y USTEDES NO LO QUIEREN ENTENDER, AYER TUVIMOS UNA DISCUSIÓN CERCA DE TRES HORAS Y NO LO QUIEREN ENTENDER SI USTEDES QUIEREN FIRMAR ESTE CONTRATO FÍRMENLO, PERO YO NO ME RESPONSABILIZO PORQUE ESTE CONTRATO ES CONTRARIO A DERECHO, ESTE CONTRATO NO SE AJUSTA, NI SE APEGA A LA REALIDAD, CRÉANME PODEMOS ENCONTRAR MÁS OPCIONES, PODEMOS TRABAJAR CON OTRAS OPCIONES, TAMBIÉN YO NO ME ESTOY NEGANDO HACER MI TRABAJO QUE QUEDE CLARO PORQUE ESO ME CORRESPONDE A MÍ, QUE NO SOY SABELOTODO, TAMBIÉN ME QUEDA CLARO, PERO SIN EMBARGO EN

ESTE MOMENTO LA LICENCIADA AYER LES DIJO A USTEDES DE MANERA MAL INTENCIONADA Y DOLOSA QUE YO TENÍA UN INTERÉS PARTICULAR Y PERSONAL POR NO DEFENDER ESTE ASUNTO A TODOS SE LOS ACLARO EL DÍA DE HOY, JAMÁS HE TENIDO ESA INTENCIÓN Y NI HE LLEGADO A ARREGLOS CON NADIE, ABSOLUTAMENTE CON NADIE, MI INTENCIÓN, SECRETARIA PERMÍTEME ESTOY HABLANDO NO ME INTERRUMPAS, MI INTENCIÓN ES DEFENDER AL AYUNTAMIENTO, PERO SI LO VOY A DEFENDER DE ABOGADOS VENTAJOSOS Y ALEVOSOS, NO QUIERO A ESE ABOGADO, BUSQUEN A OTRO U OTROS LOS QUE SEAN NECESARIOS, YO SE LOS ACEPTO, PERO BAJO LAS CONDICIONES QUE SEAN TODOS BENEFICIOSOS PARA EL AYUNTAMIENTO, POR OTRO LADO EN LA CLAUSULA QUINTA MENCIONAN QUE SI NO SE LE DA CUMPLIMIENTO A ESTA SE IRÁ A LA CLAUSULA DECIMA SEXTA Y A MÍ PARA QUE ME SIRVA LA CLAUSULA DECIMA SEXTA, SI LA DECIMA SEXTA DICE QUE ELLA NO TIENE UNA RELACIÓN SUBORDINADA DE TRABAJO, DESPUÉS TAMBIÉN LE ESTOY QUITANDO QUE ELLA NOS COBRE EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD A PAGAR QUE SERIAN SEIS MILLONES Y MEDIO POR LLEGAR A NEGOCIACIONES EXTRAJUDICIALES, LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA BASTANTE ALEVOSA Y LUEGO EN LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DICE QUE EL PRESENTE CONTRATO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO Y DÉJENME RECORDARLES COMPAÑEROS QUE NOSOTROS NO PODEMOS FIRMAR CONTRATOS QUE EXCEDAN DENTRO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN YO ESCUCHE COMO LA TESORERA LE PREGUNTO A LA LICENCIADA TERESA Y CUANTO TIEMPO VA A DURAR ESTO Y DIJO SI EMPEZÓ DESDE EL DOS MIL CINCO Y EL OTRO EMPEZÓ DESDE EL DOS MIL OCHO CUANTO TIEMPO YA LLEVA SERÍA, ILEGAL QUE NOSOTROS FIRMÁRAMOS UN CONTRATO QUE NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO, FECHA DE VIGENCIA Y ESO TAMBIÉN LO ESTOY HACIENDO DENTRO DE LAS CLAUSULAS, QUIEREN SOMETERNOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE VAYA A LA CIUDAD JUDICIAL PARA LITIGARLO Y PARA SU VENTAJA QUIERE UN JUICIO SUMARÍSIMO QUE SE APEGUE A LAS REGLAS DE LOS CONTRATOS Y QUE SEA UN JUICIO ORDINARIO, YO NO LE VOY A FIRMAR EN UN JUICIO SUMARIO, SECRETARIA TE DOY COPIA SIMPLE DEL OFICIO SM-545/2015 EN DONDE HICE LAS OBSERVACIONES QUE AQUÍ LES HE MENCIONADO AL

CONTRATO QUE ACABAMOS DE LEER Y QUE CONSTA DE CINCO FOJAS PARA QUE SEA AGREGADO A ESTA ACTA DE CABILDO, QUE SE LO PRESENTE AL PRESIDENTE JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y QUE VIENE CON COPIA DE ACUSE DE RECIBIDO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, COMO SE VA A EXHIBIR EL CONTRATO, TAMBIÉN QUIERO QUE SE EXHIBA Y QUE SE AGREGUE A ESTA ACTA DE CABILDO MI ACUSE CON LAS OBSERVACIONES, SECRETARIA TE LO PASO PARA QUE LO AGREGUES ESO ES TODO LO QUE TENGO QUE DECIR. **ANEXO DOS**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: COMPAÑEROS QUE TRISTE ES QUE ESTEMOS CON ESTA DISCUSIÓN CUANDO REALMENTE SI VALORAMOS Y VEMOS LAS COSAS COMO SON, LICENCIADA COMENTASTE QUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE PLANTEAMOS DE QUE SE FIRME ESTE CONTRATO Y YO TE QUIERO DECIR QUE HACE COMO UN MES CUANDO SE PLANTEO LO DE LA CONTRATACIÓN DEL BUFET JURÍDICO PARA DEFENDER ESTO, PRIMERO SE TE PREGUNTO EN UNA REUNIÓN, SE TE DIJO JUNTO CON TUS ABOGADOS QUE POSIBILIDADES TODAVÍA HABÍAN DE DEFENDER SAN DAMIÁN Y TODOS LOS ABOGADOS JUNTO CONTIGO DIJERON QUE NO HABÍA NADA, SOLAMENTE UNO DE ELLOS COMENTO QUE LO ÚNICO QUE SE PODÍA HACER COMO LO HABÍAN DICHO LOS ABOGADOS SI QUERÍAN EL ASUNTO, ESO NO ES EL TEMA YO CREO QUE ESE NO ES EL PLAN, EL PLAN ES DEFENDERLO DE QUE SIGA SIENDO DE LOS TEXMELUQUENSES Y YO NO SÉ SI TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ JUNTO CON LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AQUÍ ACOMPAÑÁNDONOS SI ESTEMOS DE ACUERDO DE ENTREGAR SAN DAMIÁN, SI TU NOS HUBIERAS DICHO QUE OPCIONES JUNTO CON EL PRESIDENTE DIJO Y SI ALGUNOS DE USTEDES REGIDORES TIENE TAMBIÉN ALGUNA OPCIÓN TRÁIGANLA NOS DIO LA OPORTUNIDAD Y YO QUIERO DECIR QUE AL MISMO TIEMPO DE QUE NO TUVIMOS TAMPOCO, TUBO QUE MOVERSE EL SEÑOR PRESIDENTE EN CON SEGUIR A ALGUIEN PARA DEFENDER Y QUÉ BUENO QUE HOY HAY ALGUIEN QUE NOS DIGA QUE SI SE PUEDE QUE SI TÚ DICES QUE AHORITA QUE NOS ESPEREMOS MÁS TIEMPO, YA LO DECÍAS AHORITA YO NO SÉ CON QUÉ FINALIDAD SEA DE QUE SI SE PUEDE CONTRATAR OTRO ABOGADO, QUE TIEMPO NOS VAMOS A LLEVAR DE AQUÍ A QUE ESTEMOS CONTRATANDO, CUANDO VEAMOS YA NOS DESALOJARON, SI VAMOS A DECIR HABER

AHORA HAY QUE PAGAR, QUE SI NO CONTAMOS CON NINGÚN RECURSO YA LO ESTAMOS DICIENDO, QUE NO TENEMOS RECURSOS EN TESORERÍA, DE QUE SE TRATA YO CREO QUE LE DEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA CONFIANZA Y NO DIGAMOS QUE YO SIENTO QUE EL BUFET JURÍDICO QUEDARÍA MAL Y QUEDARÍA EN PENA QUE DE VERAS SE PERDIERA Y SE COBRARA, CREO QUE TAMPOCO NOSOTROS COMO REGIDORES LO ACEPTARÍAMOS, YO SI LE DOY LA PLENA CONFIANZA LICENCIADA, PONGAMOS UN POQUITO DE ÉTICA Y QUE SI LE DEMOS CONFIANZA EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE FIRME EL CONTRATO, QUE SE AVANCE ANTES DE QUE SEAMOS DESALOJADOS, ESA ES MI INTERVENCIÓN Y SI ALGUIEN ESTÁ DE ACUERDO A QUE SE PIERDA SAN DAMIÁN QUE LO MANIFIESTEN, PORQUE YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE PIERDA, COMO DICE UN REGIDOR SI HAY QUE ORGANIZARSE PARA DEFENDERLO LO HAREMOS, CUENTE CON ESO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: MENCIONAS QUE EL CONTRATO ES ALEVOSO AYER TUVIMOS UNA REUNIÓN, TÚ NOS PROPUSISTE OTRA PROPUESTA SUPUESTAMENTE EN LA QUE YO CLARAMENTE ENTENDÍ LO QUE DIJISTE, QUE TENIAS QUE LEERLO PORQUE NO HABÍAMOS ENTENDIDO, EFECTIVAMENTE NO SOY ABOGADA PERO SI TE ENTENDÍ Y EN EL CONTRATO YO TE LO EXPRESE, EN ESE CONTRATO QUE TU QUIERES HACER ES TU O NADIE, CREO QUE SI HABLAMOS DE ALEVOSÍA ESTAMOS EN LA MISMA CIRCUNSTANCIA, EN OTRA CUESTIÓN QUE TU MENCIONASTE DIJISTE QUE SOLAMENTE ELLA Y QUE CASI MÁGICA, TAMPOCO ESTAMOS DICIENDO ESO, NO TE QUEREMOS QUITAR TUS FACULTADES COMO SINDICO, CREO QUE EL PRESIDENTE HA ESTADO ABIERTO AL HECHO DE QUE SI TU TENIAS OTRA PROPUESTA DE OTROS ABOGADOS LO HICIERAS, DICES CON ELLA NO, ENTONCES CON QUIEN SI, O CON QUIEN SI TENEMOS ESA OPORTUNIDAD, CREO QUE ESTAMOS ABIERTOS, AQUÍ NO SE TRATA DE INTERESES PERSONALES, NO PORQUE DE ALGUNA MANERA TE DIRIJAS A MI CONFORME A LOS COMENTARIOS QUE HICE, SI NO ES CON ELLA ENTONCES DINOS CON QUIEN SI, PORQUE FINALMENTE EN TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE TE HAN HECHO ES UN ROTUNDO NO, PORQUE NO LA CONOZCO, SI TODOS CONOCIÉRAMOS AL MÉDICO CUANDO TUVIÉRAMOS UNA URGENCIA Y LE PONEMOS NUESTRA VIDA

EN SUS MANOS IMAGÍNADE SI NOS PUSIÉRAMOS A PENSAR ESAS COSAS YA ESTARÍAMOS MUERTOS, OTRA SITUACIÓN TU FORMULAS EL HECHO DE QUE ELLA SE PUEDE TOMAR UN CAFÉ CON ELLA, YO HABLABA DE RIESGOS ESTAS PONIENDO EN DUDA SU ÉTICA PROFESIONAL, COMO SI YO DIJERA ENTONCES QUE TU TAMBIÉN PODRÍAS TOMARTE UN CAFÉ CON ELLA, Y A MI NADIE ME QUITA LA CERTEZA QUE TU TAMBIÉN LO HAGAS O LA MEJOR NO, TU FÍJATE INDEPENDIENTEMENTE QUE SEAN LAS CIRCUNSTANCIAS RECONOZCO QUE ERES UNA MUJER ENTERA, A LA MEJOR TU NO, PERO YO NO CONOZCO A TODOS LOS DE TU ÁREA Y A LA MEJOR ALGUIEN SI Y TU DIRÁS QUE NO LOS CONOCES, LO MISMO PASA CON LA ABOGADA, ES LO MISMO SI A ELLA NO SE LE TOMA, SE LO VA A TOMAR ALGUIEN MAS, ES UN RIESGO QUE DEBEMOS CORRER, SIN EMBARGO DICES QUE ES ALEVOSO AYUDA A QUE NO SEA ALEVOSO, AQUÍ SE TRATA DE APORTAR, NO DE QUITAR, NI DE ESTORBAR, ESA ES MI PARTICIPACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFESTÓ: CON TODO RESPETO SEÑORITA SINDICO, NO VENGO A DISCUTIR, QUE SI YA TENGO LA ESTRATEGIA O SI YA ME LA PRESENTARON A MÍ, CLARAMENTE FUI Y DIJE NECESITAMOS DEFENDER EL PREDIO DE SAN DAMIÁN Y LA ESTRATEGIA QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO EL BUFET NOS ASEGURA QUE ES DEFENDIBLE ESA PROPIEDAD, EN TODAS LAS PLATICAS QUE HEMOS TENIDO CON USTED NUNCA NOS HA PRESENTADO UNA SOLA ESTRATEGIA PARA LA DEFENSA LO ÚNICO QUE NOS HA DICHO ES QUE HAY QUE ENTREGAR EL PREDIO Y QUE HAY QUE PAGAR NO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, MÁS DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, YO NO QUIERO DISCUTIR, LO QUE QUIERO ES QUE DE ESTA REUNIÓN SALGAMOS FORTALECIDOS TODOS Y QUE SI EN ESTOS MOMENTOS EL BUFET TAMBIÉN NOS ASEGURA QUE TENEMOS DE UN 80 A UN 99 % DE PROBABILIDADES DE GANARLO LE ENTRAMOS, ESO ES LO QUE ESTUVIMOS PLATICANDO EL DÍA DE AYER, NO SÉ PORQUE AHORITA SE DESCONOCEN ALGUNOS TÉRMINOS, SI ESTOY A FAVOR PORQUE QUEDE CONVENCIDO DE QUE SI HAY MUCHAS POSIBILIDADES NO DE SENTARSE A TOMAR UN CAFECITO PORQUE A LA MEJOR YA ALGUNOS SE SENTARON A TOMAR CAFECITO, HOY LO ÚNICO QUE DESEAMOS ES

QUE SIENTEN CON LAS VERDADERAS AUTORIDADES PARA LA DEFENSA DE ESE PREDIO, YO NO ESTOY A FAVOR NI EN CONTRA LO ÚNICO QUE NECESITAMOS ES DARLE UNA SOLUCIÓN PARA QUE ESE PREDIO NO SE PIERDA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: COMPAÑERA SINDICA SOLAMENTE QUIERO PEDIRLE RECONSIDERE Y SE DÉ LA OPORTUNIDAD DE PODER MÁS QUE NADA DE AYUDAR, PORQUE RECUERDE QUE TRABAJAR DE COMÚN ACUERDO DE MANERA MANCOMUNADA Y MAS CON EL APOYO DE ABOGADOS, YO NO DEJO DE ENTENDER QUE USTED TAMBIÉN ES UN BUEN ELEMENTO SI UNO PUEDE ENTRE MAS SE AGREGUEN A SU EQUIPO DE TRABAJO YO CREO QUE ES MEJOR, LE SOLICITO CONSIDERE LA OPORTUNIDAD Y DEJEMOS ESTA DISCUSIÓN DE QUE TU, QUE YO, QUE ÉL, AQUÍ LO IMPORTANTE ES ACTUAR, CREO QUE LOS ABOGADOS DESDE EL DÍA DE AYER NOS ESTÁN PONIENDO A LA ORDEN, NOS ESTÁN PONIENDO EL PLATO A LA MESA PARA QUE NOSOTROS NOS SIRVAMOS, ASÍ TAN SENCILLO QUE NO ESTÁN TRATANDO CON ALEVOSÍA Y VENTAJA PORQUE NO ES ABUSAR DE TODO UN EQUIPO DE TRABAJO EN NUESTRO AYUNTAMIENTO, EN ESTE CASO SE REFIERE A TODOS LOS REGIDORES, YO SI PIDO DE FAVOR QUE EL CONVENIO QUE LO FIRME Y SI NO LO FIRMA DEBE DE HABER OTRO PROCEDIMIENTO DE ACTUAR PORQUE NO PODEMOS SEGUIR CON EL TEMA Y CON LO MISMO Y LO MISMO, COMO LO DIJO EL COMPAÑERO Y VA HACER EL MISMO TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: TAMBIÉN TOMO LA PALABRA PORQUE LA ALUSIÓN FUE PERSONAL Y DE ANTE MANO DIGO QUE LA ESTRATEGIA NO LA CONOCEMOS Y CREO QUE TODO SE DEBE BASAR EN LA CONFIANZA, SI LOS CIUDADANOS TUVIERAN LA CERTEZA DE LA PERSONA POR LA QUE VOTAN VA HACER QUIEN CUMPLA CON TODAS SUS EXPECTATIVAS IMAGÍNENSE NO TUVIÉRAMOS PERIODO DE TRES AÑOS, NI HICIÉRAMOS CAMPAÑA, NI NADA DE ESTO, DEBEMOS BASARNOS EN LA CONFIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO SE ESTA DICIENDO QUE LA SINDICO NO SABE, NO PUEDE FUERON PALABRA DE ELLA, NO DE NOSOTROS, ELLA Y SU EQUIPO EN ALGÚN MOMENTO MANIFESTARON QUE NO TENÍAN NINGUNA ESTRATEGIA PARA DEFENDER ESE PREDIO, NO FUERON PALABRAS NUESTRAS ELLOS FUERON QUIENES

RESPONDIERON A UNA PREGUNTA QUE EL PRESIDENTE LES HIZO EN SU MOMENTO Y ESTÁBAMOS TODOS PRESENTES, AHORA RESULTA QUE PONER TRABAS ES MUCHO MÁS FÁCIL, HACER COSAS PARA QUE NO FUNCIONEN QUE HACERLAS PARA QUE SI FUNCIONEN, YO CONSIDERO QUE ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE TIENE NUESTRA SINDICO QUE YO TAMBIÉN SIEMPRE LO HE RECONOCIDO, SE QUE ES UNA PERSONA PROFESIONAL Y POR ESO ME EXTRAÑA ESTA ACTITUD LO DIGO CON MUCHÍSIMA PENA, ME EXTRAÑA PERO TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE SI VAMOS A ENTRAR A LAS FACULTADES, TAMBIÉN ES FACULTAD DE LA SINDICO SER MANDATARIO JUDICIAL Y COMO MANDATARIO TIENE QUE ACATAR LO QUE EL AYUNTAMIENTO LE INSTRUYA, LO QUE LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES LE INSTRUYAMOS, ENTONCES SI ELLA NO ESTÁ DISPUESTA, SI YA POR SU PROPIA VOZ DIJO QUE NO TENIA DEFENSA ALGUNA, QUE PERMITA QUE SE HAGA LO QUE SE TENGA QUE HACER PORQUE LA INTENCIÓN ES LA DEFENDER EL PREDIO, AHORA VOY A IRME ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE COMENTO, ELLA DICE QUE NO VA A PAGAR POR ACCIONES EXTRA JUDICIALES PORQUE NO LAS HIZO ELLA, PORQUE SI ES TAN FÁCIL PORQUE NO LO HACE SINDICATURA, SI CONSIDERA QUE ES TAN FÁCIL SENTARSE A NEGOCIAR, AHORA LA CLAUSULA DICE QUE SOLAMENTE SE TOMARA UNA RESOLUCIÓN SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y DE ELLA, NO LE ESTÁN DEJANDO LA MANO LIBRE, VOY A PONER UN EJEMPLO BURDO, UN PERRO AMARRADO Y UN PERRO SUELTO, NOSOTROS NECESITAMOS UN PERRO SUELTO PARA QUE PUEDA ATACAR Y DEFENDER, DE QUE SIRVE QUE TENGAMOS UN PERRO BRAVO AMARRADO, SI NO LO VAMOS A DEJAR ACTUAR, ENTONCES SI VAMOS A OTORGAR LA CONFIANZA AL DESPACHO DE ABOGADOS Y LAS FACULTADES PARA QUE PUEDAN ACTUAR, NUNCA HE ESTADO EN UN JUICIO PERO CONSIDERO QUE MUCHO DE LO QUE SURJA EN ESE MOMENTO DEPENDE DE LA ASTUCIA DEL ABOGADO, IMAGINEN QUE LA ABOGADA NO VA A PODER ACTUAR PORQUE PRIMERO DEBE CONSULTARLO CON LA SINDICO Y SI LA SINDICO NO ESTÁ, O NO QUIERE O SE LE DESCOMPUSO EL COCHE Y QUE AL ABOGADO SE LE VAYA LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER EN ESE MOMENTO LO QUE A SU EXPERIENCIA O JUICIO CONSIDERE CORRESPONDIENTE, ENTONCES ESO ES TODO SINDICO, NO SE LE ESTÁ QUITANDO LA FACULTAD, PORQUE ES NUESTRA SINDICO Y FUE

ELECTA IGUAL QUE NOSOTROS, LO ÚNICO Y LO HA DICHO EN MUCHAS OCASIONES EL PRESIDENTE, DEBEMOS VER QUIEN NOS AYUDE, NOS APOYE A RESOLVER ESTE PROBLEMA, CONSIDERO QUE EL CONTRATO NO ES ALEVOSO, EN TODAS LAS CLAUSULAS ESTA ASÍ QUE SE LE OTORGA LA FACULTAD AL DESPACHO DE ABOGADOS, EL CANDADO ES PASAR POR LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LA SINDICATURA, AHORA LES QUIERO COMENTAR QUE SI ESTÁ SOLICITANDO UN PAGO POR ANTICIPADO, ES LÓGICO SI NO DA A CONOCER SU ESTRATEGIA, PORQUE TODOS COMO PROFESIONISTAS TENEMOS UN CELO Y LA MISMA SINDICO HA SIDO MUY ESPECÍFICA EN ESE SENTIDO, NO NOS DA A CONOCER INFORMACIÓN PORQUE ES RESERVADA, ENTONCES PORQUE NO ENTENDER, QUE EL DESPACHO DE ABOGADOS TAMBIÉN SE QUIERA RESERVAR ESA ESTRATEGIA, PORQUE ES SU MODO DE OBTENER SU INGRESO, CREO QUE EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE SENTARSE CON LA SINDICO Y ENTONCES SI IR DANDO PASO A PASO A LA ESTRATEGIA A SEGUIR, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE QUIEN TIENE QUE FIRMAR ES LA SINDICATURA, EN NINGÚN MOMENTO LO ESTÁN PASANDO POR ALTO, CREO QUE LLEGADO EL MOMENTO NECESARIO LA ABOGADA TENDRÁ QUE DAR A CONOCER EL PASO SIGUIENTE PARA IR FIRMANDO LOS DOCUMENTOS, NO LE VEO MAYOR PROBLEMA, NO NECESITA VENTILARNOS TODA LA ESTRATEGIA PARA DARLE EL VOTO DE CONFIANZA Y PAGARLE LO QUE ELLA ESTÁ SOLICITANDO, AHORA CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES YO SIENTO QUE NO ES MUCHO, COMPARADO CON LOS MILLONES QUE TENDRÍAMOS QUE PAGAR, SI ES QUE ESTE JUICIO FINALMENTE SE PIERDE, TAMBIÉN QUIERO HACER UNA PREGUNTA, SINDICATURA CUÁNTO GASTA EN NOMINA. Y QUE ASUNTOS NOS HA RESUELTO, ENTONCES VAMOS HACIENDO UN BALANCE, NOSOTROS NO SOMOS NADIE PARA PONERLE PRECIO AL TRABAJO DE ALGUIEN, ELLOS NOS PROPONEN Y SI QUEREMOS NOSOTROS LO AUTORIZAMOS, PERO AQUÍ TAMBIÉN HABRÍA QUE VER CUÁNTO GANA EN TOTAL TODO EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, PORQUE VOY A ESTO Y ME APENA MUCHO PERO ME MOLESTA TAMBIÉN QUE TUVIMOS HORAS DE TRABAJO, QUE NUESTRA SINDICO NO CEDE UN MILÍMETRO, ELLA DICE NO ESTAR EN CONTRA DE LA NEGOCIACIÓN DE QUE UN DESPACHO JURÍDICO LA APOYE Y SIN EMBARGO NO CEDE UN MILÍMETRO, NO SE PRESTA A LA NEGOCIACIÓN AYER

ESTUVIMOS TRES O CUATRO HORAS, TRATANDO DE CONCILIAR ESTAS PARTES DEL CONVENIO, PARA DARLE PARA ADELANTE ESTE ASUNTO, ENTONCES ES UNA INCONGRUENCIA AL DECIR QUE ME AYUDEN, LO DICE EL PRESIDENTE MUCHAS VECES, ELLA DICE NO, PERO NO NOS DICE COMO SI RESOLVERLO Y LO QUE NECESITAMOS ES HACERLO, PERO ESTAMOS AMARRADOS, Y COMENTO ESTO PORQUE AQUÍ TENGO UN DOCUMENTO QUE PRESENTO LA SINDICATURA CON RELACIÓN A ESTE JUICIO QUE FUE EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEL DOS MIL CATORCE, DONDE NO LES RECIBEN EL DOCUMENTO PORQUE SE LES DESECHA, AQUÍ DICE: ASEGÚRESE A LOS AUTOS, PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, DÍGASE A MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, QUE SE DESECHA EL ESCRITO EN VIRTUD DE NO SER PARTE DEL PRESENTE JUICIO, TODA VEZ QUE AL MISMO OMITIÓ ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES DICE JUSTIFICAR SU PERSONALIDAD CON LA QUE PRETENDE PROMOVER DENTRO DEL ASUNTO QUE SE SIGUE, OMITIÓ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE LA ACREDITAN COMO SINDICO Y ES UN DOCUMENTO DEL JUICIO QUE ESTAMOS HABLANDO DONDE SU ABOGADO PATRONO NI SIQUIERA LO FIRMA, ENTONCES DISCULPEN QUE TENGA QUE COMENTAR TODO ESTO, PERO DESPUÉS DE TODAS LAS HORAS QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO EL CONTRATO, Y DE QUE NO HAY NI LA MÍNIMA INTENCIÓN DE CEDER UN POCO, PARA QUE ESTO SE LLEVE A CABO.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. AHORITA CITASTE ALGO Y ME MENCIONASTE, PERO NO SE VALE QUE NOS PONGAN EN ESTA SITUACIÓN, PORQUE EL HECHO DE QUERER EL BENEFICIO PARA SAN MARTIN Y RECUPERAR UN INMUEBLE, NO SE VALE QUE DIGAN QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PRESIDENTE Y CON RECUPERAR EL INMUEBLE Y DECIR QUE ESTAMOS EN CONTRA DE SINDICATURA, TAMBIÉN TENGO ENTENDIDO QUE ESTO YA TIENE AÑO Y MEDIO, AYER EN LA REUNIÓN DE VARIAS HORAS HICISTE EL COMENTARIO DE QUE YA HABÍA VARIAS PROMOCIONES LAS CUALES HABÍAN SIDO NULAS Y AHORITA NOS DA UNA LECTURA LA REGIDORA MARGARITA DONDE TAMBIÉN HAY UNA NEGATIVA ANTE UN AMPARO DE UN EMBARGO, EL DÍA VIERNES DE LA SEMANA PASADA DONDE TAMBIÉN HUBO UNA NEGATIVA, ENTONCES

YO CONSIDERO QUE SI HAY QUE CONTRATAR A ALGUIEN, YO SOY MÉDICO Y SI HE TENIDO FAMILIARES ENFERMOS Y NO VEO SOLUCIÓN Y ME DICEN SABES QUE AQUÍ SE PUEDE, VOY PORQUE ESO ES UNA ESPERANZA, ASÍ ES ESTO, YO REITERO MI VOTO PARA QUE SE CONTRATE ESTE DESPACHO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. COMO PRIMER PUNTO SOLICITO A USTEDES QUE LOS ABOGADOS PASEN A TOMAR ASIENTO EN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE QUE ES JUNTO AL PÚBLICO, ESTE ESPACIO ES PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ABOGADOS LES INVITO A TOMAR EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE. VOY HACER ALGUNAS CONTESTACIONES, RESPECTO A LO QUE DIJO EL PROFESOR REFUGIO, PRIMERO DICE CUAL ES LA ESTRATEGIA, Y RESPONDE YO NO CONOZCO LA ESTRATEGIA NOVENTA U OCHENTA POR CIENTO DE GANARLO, PUES VAMOS, QUE DE LAS POSIBILIDADES DE PODER TENERLAS, YO NO ESTOY NI A FAVOR, NI EN CONTRA, PRIMERO, CONOCE O NO LA ESTRATEGIA, SEGUNDO, ESTÁ A FAVOR O ESTÁ EN CONTRA; SI NO ESTÁN PONIENDO LAS COSAS EN LA MESA, YO NO SÉ DE QUÉ PLATO Y QUE MESA HABLAN, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY SIGO SIN CONOCER LA ESTRATEGIA, POR LO QUE DICE OLGA MARGARITA PONER TRABAS O HACER QUE FUNCIONE O QUE NO FUNCIONE, SI PARA ELLA PONER TRABAS ES HACER OBSERVACIONES DE COSAS CONTRARIAS A DERECHO, ENTONCES SI PONGO TRABAS, LES ESTOY HACIENDO UN PLIEGO DE OBSERVACIONES DONDE SE PUEDEN SUBSANAR PARA NO COMETER ILICITUDES DENTRO DE UN CONTRATO PUES ELLA TIENE MUCHA RAZÓN CUANDO DICE QUE NO ES ABOGADA Y QUE DESCONOCE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y POR OTRO LADO YO NO SÉ PORQUE CUESTIONA EL ÁREA QUE TENGO A MI CARGO Y DE QUE MIS ABOGADOS CUÁNTO GANAN, YO NO CUESTIONO EL HECHO DE QUE TENGA A SU ESPOSO TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE CONTRAVENGA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESO YO NO LO CUESTIONO, HASTA AHORITA QUE ELLA ME OBLIGA A DECIRLO, RESPECTO A CARMEN, SI ES CIERTO LOS PONEMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL PARA PODER DISCUTIR AQUÍ, PERO ESO NO ES MI RESPONSABILIDAD YO SOLAMENTE LES ENUNCIO LO QUE ESTÁ

MAL HECHO Y TODOS Y CADA UNO DE USTEDES TOMAN DECISIONES DE MANERA PERSONAL Y YO NO LES VOY A DECIR A FAVOR O EN CONTRA, MI RESPONSABILIDAD COMO SINDICO ES ANUNCIARLES LO QUE ESTÁ MAL Y DE MANERA PERSONALÍSIMA CADA UNO DE NOSOTROS TOMA SUS PROPIAS DECISIONES.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID. LA QUE NOS ESTÁ CONFUNDIENDO Y LA QUE NOS ESTÁ LLEVANDO POR EL CAMINO DEL REMOLINO ERES TÚ, PORQUE NUNCA NOS HAS DADO LA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTAS EJECUTANDO DENTRO DE ESTE PROCESO, NO NOS HAGAMOS, NI QUERAMOS HACERNOS ANTE EL PÚBLICO QUE SOMOS MUY DIGNOS, SI TUVIERAS ESA DIGNIDAD NO HUBIERAS PUESTO EN TELA DE JUICIO TUS CONOCIMIENTOS Y NO ESTUVIÉRAMOS EN ESTA SITUACIÓN, YO SI TE PIDO DE FAVOR, SI HAY ESTRATEGIA Y TÚ DICES QUE VAS A GANAR LO HUBIERAS PLANTEADO, LO ÚNICO QUE DIJISTE ES NO VOY A GANAR, VOY A PERDER, YA TODO ESTÁ PERDIDO, NO ES QUE ESTEMOS CONFUNDIENDO, LA QUE NOS HA CONFUNDIDO HAS SIDO TÚ. YO PEDIRÍA LA INTERVENCIÓN DE LOS ABOGADOS PARA QUE NOS EXPLIQUEN CUALES SON LAS SITUACIONES VENTAJOSAS QUE TENEMOS PORQUE ES FÁCIL ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA DECIR QUE HAY SITUACIONES VENTAJOSAS, PERO SOLO VEO ESA VENTAJA DE SINDICATURA QUE HA ESTADO PONIENDO PIEDRAS EN EL CAMINO, CUANDO NOS PRESENTASTE UN ABOGADO PARA LO DE OTRO NEGOCIO A LOS OCHO DÍAS NOS DIJISTE QUE YA NO, ENTONCES PORQUE AHORA SI SON LAS COSAS COMO TÚ QUIERES, ESTE NO ES UN ASUNTO DE QUE SI ES MI VOLUNTAD, ESTO NO ES UN JUEGO DE NIÑOS, RECUERDA QUE EN EL ULTIMO CABILDO NOS DIJISTE QUE HABÍA QUE ENTREGAR EL INMUEBLE Y QUE HABÍA QUE PAGAR LOS TANTOS MILLONES, Y CUANDO SE LE CUESTIONO A CADA UNO DE TUS ABOGADOS DIJERON QUE NO HABÍA NINGUNA ESTRATEGIA, ENTONCES NOSOTROS NOS VAMOS A QUEDAR CON SU ESTRATEGIA QUE ES ENTREGAR Y PAGAR TODOS LOS MILLONES, PUES NO, AL MENOS YO NO LO ACEPTO, YO DIJE NO SE DE LEYES PERO SI SE DE HACER UN PLANTÓN Y PARARME AHÍ Y ESE PREDIO NO SE VAYA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA. COMPAÑEROS CREO QUE ESTAMOS HACIENDO UN CIRCO DE TODO

ESTO, LO ÚNICO QUE LES PIDO ES QUE CADA QUIEN SOMOS AUTÓNOMOS, CADA UNO DE NOSOTROS VAMOS A TOMAR NUESTRA DETERMINACIÓN EL QUE DIGA QUE SE VA A TENER QUE VOTAR A FAVOR, MIREN YO SOY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y POR SUPUESTO SOY DE LOS MÁS INDICADOS Y SIEMPRE LO HE MANIFESTADO QUE LA GENTE QUE VOTO CREE EN NOSOTROS, NUESTRA RESPONSABILIDAD ES VELAR Y DEFENDER POR LOS INTERESES DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, CREO QUE ESTAMOS TODOS EN LA MISMA POSTURA DE DEFENDER, PERO ESTE PROBLEMA VIENE DE VARIAS ADMINISTRACIONES Y ESAS NO PUDIERON HACER NADA, YO CREO QUE SI ENTRE LOS CATORCE PODAMOS HACER Y DEFENDER, DESCONOZCO SI HAY NEGOCIOS DE UNO O DE OTRO LADO, LO MÁS IMPORTANTE ES DEFENDER Y SI ES NECESARIO CONVOCO A LA CIUDADANÍA PARA DECIRLES QUE POR NEGLIGENCIA DE UNA AUTORIDAD NOS VAN A QUITAR ESTE INMUEBLE YO CONVOCARE Y ENCABEZARE ESTE MOVIMIENTO, SI LES PIDO QUE LO QUE SE DECIDA SE HAGA AHORA, MI POSTURA ES HAGAMOS UNA ACTA PARA MANDARLA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y NO NOS LO QUITEN.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: LA ESTRATEGIA QUE PLANTEA EL EQUIPO DE ABOGADOS QUE VAMOS A CONTRATAR DESDE LUEGO QUE NO SE LA VAN A COMENTAR A LA SINDICO SI NO YA VIERON COMO SE PONE, ELLA HA GENERADO ESA DESCONFIANZA DE LAS DOS PARTES Y LOS QUE ESTUVIERON EN LA REUNIÓN AYER CLARAMENTE LES DIJE QUE ES UNA ESTRATEGIA LEGAL EN UN JUICIO DE ESTA MAGNITUD, ES UNA GUERRA TENEMOS QUE IR LIBRANDO LAS BATALLAS CONTINUAMENTE, ESTO LLEVA SIGILO, DISCRECIÓN Y NO PODEMOS DECIRLE LO QUE VAMOS HACER A LA OTRA PARTE, LA DESCONFIANZA QUE HA DEJADO VER LA SINDICO ME DA A DUDAR DE QUE LADO ESTA SI DEL AYUNTAMIENTO O DEL OTRO, EN ESE SENTIDO ESA ES LA CUESTIÓN DE LA ESTRATEGIA, DESDE LUEGO LOS ABOGADOS EXTERNARON QUE NO IBAN A COMPARTIR LA ESTRATEGIA, EN EL PAGO DE QUE SE LE HACE CARO A LA SINDICO DE CINCUENTA MIL PESOS MENSUALES, LOS ABOGADOS QUE REPRESENTAN UN BUFETE RESPETADO, IMAGÍNENSE SI NO LES VAMOS A ESTAR PAGANDO YO NO SÉ QUE LE ASOMBRA A

LA SINDICO SI TAN SOLO LA SINDICATURA NOS HA COSTADO CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS EN DIECIOCHO MESES QUE LLEVAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS CUALES SOLO EN DIECIOCHO MESES NOS DICEN QUE TENEMOS QUE PAGAR, SI EQUIPARAMOS ESTO EL COSTO BENEFICIO AL QUE ESTAMOS INGRESANDO, EL COSTO ES MÍNIMO RESPECTO AL BENEFICIOS QUE VAMOS A TENER, YO EN PLATICAS PERSONALES QUE HE TENIDO CON LOS ABOGADOS ME ASEGURAN QUE VAN A GANAR EL JUICIO, LO VAMOS A GANAR, PORQUE ADEMÁS TIENE TANTAS DEFICIENCIAS Y HAY MUCHAS COSAS QUE HACER TODAVÍA, EN ESE SENTIDO SI VAMOS AL COSTO BENEFICIO DE HABER INVERTIDO CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS EN AÑO Y MEDIO DONDE LA ÚNICA RESPUESTA QUE RECIBIMOS FUE LA DE YA NO HAY SOLUCIÓN HAY QUE PAGAR, A QUE PAGAR UN BUFETE, ADEMÁS SE DESLINDARON DEL PROBLEMA, TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTOS ABOGADOS, EL HECHO DE QUE HOY ESTEMOS EN ESTE CABILDO, ES PORQUE AYER LA SINDICO SE NEGÓ A FIRMARLO, SUS RAZONES TENDRÁ YA LAS EXPUSO, MUY RESPETABLES, NO ESTOY DE ACUERDO, PERO SI LE OLVIDA ALGO MUY IMPORTANTE QUE LA LEY DICE QUE LA SINDICO ES UN MANDATARIO Y NADA MÁS, QUIERE DECIR QUE HAY UN MANDANTE Y EL MANDANTE ES EL CABILDO EN PLENO, NOSOTROS LO QUE ESTAMOS DICIENDO AHORITA ES ORDENARLE SE CONTRATE AL BUFETE Y SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO LO VAMOS A ACORDAR; POR OTRO LADO LA VERDAD ES QUE AYER ESTUVIMOS CON ELLA, NO SÉ SI SEAN CUESTIONES DE MIEDO, DE INEXPERIENCIA, DE CELO PROFESIONAL, PERO SI YO FUERA SINDICO ACEPTARÍA SIN NINGÚN PROBLEMA ESTA AYUDA, ADEMÁS AUNQUE ELLA NO HA MENCIONADO QUE ES UN COSTO EXTRA QUE SE VA DIRECTO A SINDICATURA, ESTE RECURSO QUE VAMOS A APLICAR VA DENTRO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE SINDICATURA DEFINITIVAMENTE ES ALGO QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, ME DECÍA MARTHA QUE LE ESTAMOS AMARRANDO LAS MANOS AYER DISCUTIMOS MUCHO, EL EJEMPLO DEL PERRO BRAVO ES CORRECTO, EN ESTE SENTIDO LO QUE NECESITAMOS ES QUE LOS ABOGADOS ACTÚEN BIEN Y TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE TODO EL AYUNTAMIENTO DE SALVAR ESOS PREDIOS, ADEMÁS ES NUESTRA OBLIGACIÓN, AYER ESTUVIMOS DE

ACUERDO EN QUE SE HICIERA ESTE CABILDO, ORDENEMOS Y DEMOS LA INSTRUCCIÓN A LA SINDICO QUE ACATE LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. EN ESE SENTIDO VAMOS A PASARLO A VOTACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. SOLICITO SE ASIENTE EN EL ACTA LA ASISTENCIA DE REGIDOR MATEO Y LA MÍA QUE ACABAMOS DE LLEGAR. OTRA SITUACIÓN, ME HUBIERA GUSTADO ESTAR EN LA REUNIÓN, PERO CONSIDERO POR LO QUE SE HA PLATICADO AQUÍ Y EN LA SINTONÍA DE QUE LOS ABOGADOS ASEGURAN VAN A GANAR, PORQUE NO ESTIPULARLO EN UNA CLAUSULA QUE SU FIN SERÁ GANAR EL JUICIO. ESA ES MI SUGERENCIA. SE QUE TODO TRABAJO GENERA UN HONORARIO, NO DUDO DE SU CAPACIDAD, TAMBIÉN HAY QUE VER LA FLEXIBILIDAD PARA EL PAGO, EN ESA SITUACIÓN DE MI ÁREA DE LA CARTERA. YO ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE RECUPERE Y SI HAY QUIEN NOS AYUDE, ACEPTO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. ESTA DUDA ESTÁ EN LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO, YA QUE LOS HONORARIOS SON POR RESULTADO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, LICENCIADA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. PARA SUBRAYAR MI PARTICIPACIÓN, NADA MÁS LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 92 EN SU FRACCIÓN 46 DENTRO DE LAS FACULTADES QUE TIENEN USTEDES COMO AYUNTAMIENTO ES SUSCRIBIR, USTEDES PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS AL MUNICIPIO SIN PERJUICIO DE LO QUE LA LEY ESTABLECE, YA NADA MÁS PARA HACER EL ÚLTIMO COMENTARIO, USTEDES COMO AYUNTAMIENTO NO TIENEN ATRIBUCIONES PARA CEDER LAS FACULTADES DEL SINDICO Y OBLIGARME A FIRMAR UN CONTRATO, QUE YA LES EXPLIQUE ES ALEVOSO, SI USTEDES ASÍ LO VOTAN ASUMAN SU RESPONSABILIDAD HACIENDO ACTOS ILÍCITOS. ES TODO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. EL ÚNICO OBJETIVO DE LA LICENCIADA ES INFUNDIR MIEDO, TEMOR, ÚNICAMENTE COMENTAR QUE SI BIEN

ES CIERTO EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SINDICO REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES PARA LO CUAL TENDRÁ LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO JUDICIAL, EJERCER ACCIONES, Oponer excepciones, de que sea titular el municipio, otorgar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas, articular posiciones, formular alegatos, y en su caso rendir informes, actuar en materia, civil, administrativa, mercantil, penal, pero también lo es que la interpretación lógica jurídica de tal precepto no permite inferir que el sindico tenga facultades autónomas ni unilaterales de representación, toda vez que del mismo ordenamiento advierte que representa al ayuntamiento como un mandatario judicial y que dicha figura jurídica se define como el acto judicial por el cual una persona se encarga de representar a otra para el cumplimiento de uno o más actos jurídicos, así mismo nuestro código civil del estado lo define como el contrato por el cual el mandatario se obliga a ejecutar por cuenta y nombre del mandante que en este caso son todos ustedes o solo por cuenta de este los actos jurídicos que le encargue, así mismo el artículo 2450 del código civil para el estado de Puebla establece el mandatario en el desempeño de su encargo se sujetara a las instrucciones del mandante y no podrá proceder contra disposición expresa del mismo por lo que en relación al artículo 3 de la ley orgánica municipal establece que el municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, su ayuntamiento administrara libremente su hacienda y no tendrá superior jerárquico, no habrá autoridad intermediaria entre el municipio y el gobierno del estado por lo que en ese tenor, si bien es cierto corresponde al sindico del ayuntamiento la defensa de los intereses municipales, igualmente le compete representar al ayuntamiento en todas las controversias o litigios que este fuera parte sin perjuicio de la facultad que tiene el cabildo como mandante para designar apoderados o procuradores

ESPECIALES QUE APARTE DEL SINDICO PUEDAN REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN LAS CONTROVERSAS O LITIGIOS EN QUE ESTE FUERA PARTE.

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO LO PASO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL CONTRATO CON LAS OBSERVACIONES YA DESCRITAS POR LOS REGIDORES EN EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN REPRESENTADO POR EL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA Y LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ Y POR LA OTRA PARTE LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA TERESA IBARRA DOGRE PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO SAN DAMIÁN SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA SINDICO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL OTORQUE PODER ESPECIAL A LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA TERESA IBARRA DOGRE PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO SAN DAMIÁN, CON LAS FACULTADES Y LIMITACIONES DE UN APODERADO ESPECIAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO DE PUEBLA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO TRES**

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL: HAGO LA ACLARACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO QUE NO SON FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO Y SI LO APRUEBAN ESTARÍAN COMETIENDO ACTOS ILÍCITOS.

EN USO DE LA VOZ LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: SE DEJA AL AIRE ESO DE QUE ENTRAMOS EN ACTOS ILÍCITOS LO VUELVO A REPETIR, MUCHOS DE NOSOTROS NO SOMOS ABOGADOS Y SI ESTUDIAMOS LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES POR NUESTRO PUESTO Y POR ESO TE PIDO MARTHA QUE TU NOS DIGAS CLARAMENTE EN DOS O TRES PUNTOS EN LO QUE ESTAMOS INCURRIENDO PARA QUE ESTEMOS HABLANDO DE LO MISMO Y TENGAMOS CONOCIMIENTO AL MENOS ES A TÍTULO PERSONAL Y QUE ME DIJERAS CUALES SERIAN LOS ACTOS ILÍCITOS QUE YO ESTARÍA COMETIENDO COMO REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUAREZ PAREDES: ME QUEDA UNA DUDA CON RESPECTO A SI LA SINDICO MUNICIPAL NO OTORGA ESTE PODER, NOS VAMOS A QUEDAR EN ESTE ESTADO, QUE VA A SUCEDER SI LA ABOGADA NO PUEDE LITIGAR PORQUE NO TIENE EL PODER, PERO EN ESE VACÍO QUE VA SUCEDER EN NUESTRA EXPERIENCIA COTIDIANA TODOS HEMOS VISTO ALGUNA VEZ ALGÚN DESALOJO DE ALGUNA PERSONA Y EN EL CASO DE SU SERVIDOR YO HE VISTO GENTE QUE LE SACAN SUS COSAS A LA CALLE Y TAMBIÉN HE VISTO COMO DESPUÉS DE TRES O CINCO HORAS LO VUELVEN A METER A SU CASA, ESO ME EXPLICA QUE EXISTEN MÉTODOS LEGALES PARA RECUPERAR LO PERDIDO ASÍ QUE NO NOS DEBEMOS ESPANTAR CON EL PETATE DEL MUERTO, CREO QUE HAY CUESTIONES QUE HACER Y SI NO ESTUVIERA AQUÍ LA ABOGADA PARA DECIR QUE VA SOLUCIONAR EL ASUNTO AQUÍ SE NOS HA VENDIDO LA IDEA DE QUE YA ES LO ÚLTIMO Y HE ESCUCHADO A VARIOS REGIDORES DECIR QUE YA ESTÁ PERDIDO SI FUERA ASÍ YA LO ENTREGAMOS Y NO ESTARÍAMOS HACIENDO ESTA GESTIÓN YO CREO QUE HAY MUCHAS COSAS QUE HACER .

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: DEBEMOS SABER BIEN QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO YO CREO QUE LO QUE HACEMOS ES LO MEJOR PARA ESO ESTAMOS VOTANDO Y YA EN UN MOMENTO SI LA SINDICO SE NIEGA VAMOS A CONTINUAR DEFENDIENDO EL ASUNTO Y AHORA QUIERO COMENTAR SI ESTAMOS COMETIENDO UN DELITO POR DEFENDER YO NO LO VEO ASÍ LO QUE SE HACE ES DEFENDER NO HAY NADA EN CONTRA DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUIEN INCURRIRÍA EN UN DELITO SERIA ALGUIEN QUE NO QUIERE DEFENDERLO Y SI ESTAMOS COBRANDO ES PARA DARLE RESULTADOS A NUESTRO MUNICIPIO, ES MI COMENTARIO Y ESPERAR LOS TRES DÍAS PARA OBTENER RESULTADOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: UNA DUDA, DENTRO DE LOS ACUERDOS SE REFIEREN AL APODERADO ESPECIAL ES EL ABOGADO PATRONO DEL QUE HABÍAMOS COMENTADO, A ESO SE REFIERE CON APODERADO ESPECIAL NOMBRAR A LA LICENCIADA COMO ABOGADO PATRONO, ES UN PODER MÁS AMPLIO ES ESPECIFICO PARA ESE ASUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: PRÁCTICAMENTE ME RESPONDIERON LA PREGUNTA QUE YO TENÍA, ERA IMPORTANTE SABER EL PODER QUE SE LE IBA A ENTREGAR Y PARA REFORZAR LO DEL COMPAÑERO OSCAR SI ME GUSTARÍA CONOCER LA OMISIÓN QUE ESTAMOS COMETIENDO Y SI HAY ALGÚN DELITO O FALTA Y LE PIDO A LA MAESTRA MARTHA NOS LO PLANTEARA MEJOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LO ÚNICO QUE QUIERO ES QUE ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD QUE NOS TOCA AL ESTAR FIRMANDO NADA MÁS Y QUIERO QUE LA LICENCIADA MARTHA NOS HAGA VER LOS DELITOS EN QUE INCURRIRÍAMOS ESA ES MI PETICIÓN Y QUE LE DEMOS LA OPORTUNIDAD A LA ABOGADA PARA QUE ELLA PUEDA DEFENDERSE PORQUE YA PARECE QUE ELLA ES LA INCULPADA.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL : VOY A SER MUY CONCRETA CONTRARIANDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO CIEN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

EN SU FRACCIÓN SEGUNDA PORQUE ES LA SINDICO QUIEN PUEDE LLEVAR A CABO MANDATARIO JUDICIAL POR SÍ O POR CONDUCTO DE LOS ASIGNADOS POR ÉL Y EN LA PROPUESTA QUE YO HICE DEL CONTRATO LE ESTOY AUTORIZANDO A LA ABOGADA PARA QUE LLEVE A CABO LA ESTRATEGIA LEGAL CORRESPONDIENTE PERO NO LA DEJO CON TODA LA RESPONSABILIDAD PORQUE LO QUE ELLA PROMUEVA ES RESPONSABILIDAD MÍA, TAMBIÉN QUE A MÍ NADIE ME ASEGURA QUE ELLA LO VA A HACER BIEN DEBO TENER EL CONTROL DE ESTE JUICIO PORQUE ESAS SON MIS OBLIGACIONES Y NO LAS PIENSO CEDER CONTRARIANDO LO QUE DICE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y USTEDES NO PUEDEN CEDER LAS FACULTADES POR MI, SE HAN EXPRESADO DE DIVERSAS MANERAS QUE HAY QUE DAR PROPUESTAS, MI PROPUESTA SE LA DI A CONOCER A TODOS Y SE LAS MANDE POR OFICIO Y LES PEDÍ QUE HICIERAN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO USTEDES NO QUIEREN, NO HAY PROBLEMA PERO CONTRARÍAN A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: SI BIEN ES CIERTO DICE COMPARECER A LAS DILIGENCIAS POR SÍ O POR PODER Y DENTRO DEL MISMO ARTÍCULO CIEN EN LA FRACCIÓN SEXTA DICE CUIDAR QUE SE OBSERVEN ESCRUPULOSAMENTE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y LE DA LA FACULTAD A ELLA DONDE DICE DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUALQUIER INFRACCIÓN QUE SE COMETA POR SÍ O POR SUS APODERADOS LA MISMA LEY LE LA FACULTADES PARA VIGILAR EL TRABAJO, ES PARA QUE QUEDE CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA MANIFIESTA: EL HECHO DE QUE LA SÍNDICO OTORQUE ESTE PODER A LA LICENCIADA TERESA NO LA EXIME DE VIGILAR EL JUICIO, ESTABA UN POCO CONFUNDIDA YA QUE EN TODO CASO RECONOCERÍA A ELLA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: CON ESA EXPLICACIÓN CONSIDERO QUE EL PODER QUE SE DEBE DE DAR NO LO DEBE DAR LA SINDICATURA, SI NO EL AYUNTAMIENTO COMO TAL, SI ESTOY MAL CORRÍJANME!

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: RECORDAR QUE SINDICATURA ES LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ES POR ESO QUE USTEDES INSTRUYEN A SINDICATURA QUE OTORGUE EL PODER.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE INSTRUCCIÓN A LA SINDICO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA JUDICIAL Y OTORGUE PODER ESPECIAL A LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA TERESA IBARRA DOGRE PARA HACERSE CARGO DE LA DEFENSA, TRAMITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PREDIO CONOCIDO COMO SAN DAMIÁN CON LAS FACULTADES DE UN APODERADO ESPECIAL Y LIMITACIONES CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ MISMO SE APRUEBE QUE SE INSTRUYA Y ORDENE CON EL APERCIBIMIENTO A LA SINDICO MUNICIPAL LICENCIADA MARTHA HUERTA HERNANDEZ A QUE LO HAGA A MAS TARDAR EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO Y EN CASO OMISO AL PRESENTE ACUERDO SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LO ES LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CONTRALORÍA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN SU CASO EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA POR RAZÓN DE COMPETENCIA Y SE INICIE UN PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA U OMISIÓN Y FALTA DE CUIDADO DE SUS DEBERES.

HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN,
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA,
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO.

CONSISTENTE EN CUATRO FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO SEGUNDA

ANEXO DOS.

CONSISTENTE EN TRES FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO SEGUNDA

ANEXO TRES.

CONSISTENTE EN CINCO FOJAS QUE FORMAN PARTE DEL PUNTO SEIS DE LA SESIÓN SEXAGÉSIMO SEGUNDA